

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEFFROZ S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los 01 día del mes de Abril del 2019, a las diez horas (10h00), en la oficina ubicada en Urb el Caracol MZ 617 V. 5 KM 12.5 VIA DAULE, se reúnen y constituyen en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía DEFFROZ S.A., quienes representan **OCHOCIENTAS** acciones (800) ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una. La presente Junta cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.) MANUEL CARLOS FLORES MERO**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **QUINIENTAS SESENTA** (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **2.) MARIA FERNANDA JUGACHO LOOR**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **240** (240) acciones ordinaria y nominativa de un dólar.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (USD \$ 800). Se designa entre los presentes al señor **MANUEL CARLOS FLORES MERO**, actual Gerente General, para que actúe como Secretario de la Junta y a la señora **MARIA FERNANDA JUGACHO LOOR**, para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en el art. 121 para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar:

**Aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía DEFFROZ S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a las leyes vigentes en nuestro país.**

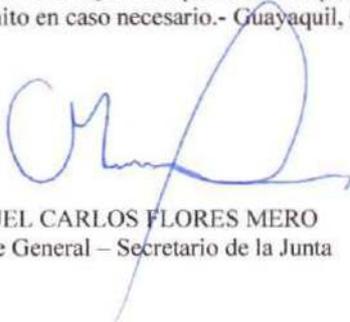
Preside la sesión la Sra. MARIA FERNANDA JUGACHO LOOR y actúa como secretario el Gerente, MANUEL CARLOS FLORES MERO

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad: **Aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía DEFFROZ S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.**

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes. Concluida la lectura del Acta ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las once horas (11h00) la Presidencia declara concluida la sesión. - f) MANUEL CARLOS FLORES MERO – f) MARIA FERNANDA JUGACHO LOOR

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 01 de Abril del 2019



MANUEL CARLOS FLORES MERO  
Gerente General – Secretario de la Junta